

**JUNTA ELECTORAL
ACTA Nº 5**

A los 29 días de AGOSTO de 2007, siendo las 19 hs, se reúne la Junta Electoral para cumplimentar la PUBLICACIÓN DE PADRONES CON PERÍODO DE TACHAS, que se extenderá hasta el 27 de septiembre de 2007 a las 19.00 hs. Para solicitar una tacha o incluir afiliados que pudieran estar omitidos involuntariamente en estos padrones, se requiere la presentación de una nota personal o a través de apoderados de las listas presentadas, dirigida a esta Junta Electoral exponiendo claramente los datos de Nombre, Apellido, y DNI del afiliado, así como la Unidad Académica de pertenencia, tanto en el caso de aquellos que están en el padrón pero ya no están afiliados, como aquellos que estando afiliados están excluidos de estas listas, asimismo por algún otro motivo que se encuadre en el Estatuto.-----

Se conviene colocar un padrón de afiliados a Adum, completo, por Unidad Académica, en lugar concurrido y visible por los docentes.-----

Se solicita a personal de la Agremiación verificar los casos de afiliados con 2 meses de antigüedad de afiliación contada a partir del 29 de octubre de 2007, a los fines de su inclusión en el Padrón, en el caso que los hubiera.-----

Por lo expuesto:

Esta JUNTA DISPONE

- 1) PUBLICAR los padrones con período de tachas hasta las 19.00 horas del día 27 de septiembre de 2007.-----
- 2) RECEPCIONAR la presentación de tachas mediante nota a la Junta Electoral, en Sede de Adum, calle Funes 3250, 1º Nivel.-----

En prueba de conformidad se extiende la presente a los fines de documentar este acto como parte del proceso electoral. -----

Marina PORRUA

Silvia VILANOVA

Pedro Enrique PEREZ